



AMLO decreta que agua sea sólo para consumo humano en Mexicali

Con el decreto, AMLO impide que embotelladoras de cerveza u otros productos se establezcan en la capital de Baja California.



Por Los Ángeles Press

No habrá agua en Baja California para la producción de cervezas. Así lo estipula un decreto que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** publicó ayer miércoles. El decreto resuelve viejas demandas que han afectado a Mexicali, Baja California, que padece frecuentemente por la falta de agua.

Esas demandas llevaron a movilizaciones que fueron criminalizadas por los gobiernos estatal y federal en 2021, como se puede ver en la nota que *Los Ángeles Press* publicó en ese año y que aparece al final de este texto.

El presidente informó de la publicación de este decreto por ahí de las 9:20 de la mañana en su conferencia de prensa de este jueves 9 de noviembre que, en otros asuntos, se incluyó también una velada advertencia a **Marcelo Ebrard Casaubón**.

Le presidente le dijo a quien fue su secretario de Relaciones Exteriores durante los primeros cinco años de este gobierno que "es libre" de hacer lo que crea necesario, pero poco antes de las nueve de la mañana le dijo "Si no se piensa en México, si no se piensa en la nación, es un politiquero, un vividor."

Lo dicho a Ebrard ocurre en un contexto en el que **Selene Ávila**, diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional, cercana a Marcelo Ebrard, rompió lanzas con ese partido. Se dijo traicionada por la dirigencia de ese partido, como se puede ver en el vídeo que aparece a continuación.

[AMLO decreta que agua sea sólo para consumo humano en Mexicali | Los Ángeles Press \(losangelespress.org\)](https://losangelespress.org)